

El próximo miércoles 25 de septiembre se producirá un intercambio de frecuencias de emisión entre varios canales de televisión de la TDT en Melilla

- Algunos de los canales de televisión de RTVE y los de Net TV y Veo TV intercambiarán las frecuencias desde las que actualmente se sintonizan en los televisores
- No será necesario realizar ninguna adaptación de las instalaciones de recepción de los edificios.
- Únicamente será necesario proceder a resintonizar los receptores de TDT, utilizando para ello el mando a distancia del televisor.
- El intercambio de frecuencias se produce por la liberación del Segundo Dividendo Digital, que permitirá el próximo despliegue de redes ultrarrápidas 5G en la banda de 700 MHz
- La ciudadanía puede informarse en www.televisiondigital.es y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879

Melilla, 20 de septiembre de 2019. El próximo miércoles, 25 de septiembre, se producirá en Melilla un intercambio de frecuencias de emisión entre dos de los múltiples digitales de la televisión digital terrestre (TDT).

En concreto, los canales de televisión que RTVE emite en la actualidad en el múltiple digital RGE1 (*La 1, La 2, 24 horas, Clan TV, La 1HD, La 2HD*), pasarán a emitirse en la frecuencia utilizada actualmente por Net TV y Veo TV en el múltiple MPE1 para sus emisiones (*Disney Channel, Paramount Network, DMax, Gol*) y, a la inversa, los canales de televisión del múltiple MPE1 de Net TV y Veo pasarán a emitirse en la frecuencia utilizada actualmente por RTVE en el múltiple RGE1.

Este intercambio de frecuencias se debe al proceso de liberación del Segundo Dividendo Digital, y no implicará que se deje de visualizar ninguno de los canales de TDT que se reciben en la actualidad, ni será preciso realizar ninguna adaptación en los sistemas de recepción de la señal de televisión en los edificios. Simplemente se trata de un intercambio de frecuencias y para continuar visualizando todos los canales de televisión, únicamente será necesario proceder a resintonizar los receptores de TDT, utilizando para ello su mando.

El Segundo Dividendo Digital

El cambio de frecuencias de la TDT se produce a consecuencia del llamado Segundo Dividendo Digital, por el que se debe liberar antes del 30 de junio de 2020, por mandato europeo, la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico para permitir el despliegue de futuras redes de

telecomunicaciones 5G. Este proceso es muy similar al Primer Dividendo Digital de 2015. Se mantiene así la apuesta por situar a España entre los países líderes en el desarrollo de esta tecnología, que impulsará la competitividad del tejido empresarial y facilitará la aparición de innovaciones disruptivas.

Canales de información a la ciudadanía

Los ciudadanos y ciudadanas podrán consultar todas sus dudas en la página web <http://www.televisiondigital.es/> y en los teléfonos 901 201 004 y 910 889 879.

Más información:

Prensa Red.es

- Email: prensa@red.es
- Teléfono: 912127620